

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MASTERLIDER S.A

En la ciudad de Quito, el día de hoy lunes 20 de marzo del 2012, siendo las 11h30, en las oficinas de la compañía, se reúnen los todos los accionistas de la misma, dirigidos por la señora Judith Viteri Morales en calidad de Representante Legal.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía señora Srt Herminia Duarte Duarte y, actúa como secretaria Ad-Hoc, la Srta. Judith Viteri Morales.

La presidenta dispone que por medio de secretaría, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta.

La secretaria informa que han asistido personalmente los accionistas, que representan el cien por ciento del capital social, es decir, la totalidad de accionistas de la compañía. Secretaria indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, la Presidenta propone a la junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Desarrollo del Cronograma de aplicación de las Normas de Información Financieras NIIFS y sus ajustes al Patrimonio al 15 de marzo del 2012.

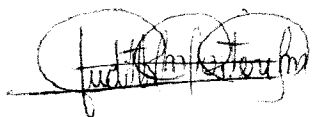
Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por la presidenta.

1. APROBACION DEL DESARROLLO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIFS Y SUS AJUSTES AL PATRIMONIO AL 15 DE MARZO DEL 2012.

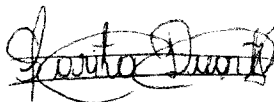
La Sra. Gerente General de la compañía toma la palabra y menciona que con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y, emitida por la Superintendencia de Compañías, sobre el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y sus ajustes al Patrimonio, pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe por el señor. **CBA Silvana Cadena Granja**; el mismo que es revisado y aprobado por la Junta General de Accionistas por una mayoría de votos (Anexo Adjunto).

Cumplido el orden del día, y siendo las 16h00, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.



JUDITH VITERI MORALES
GERENTE GENERAL



SRT ERMINIA DUARTE DUARTE
PRESIDENTE



JUDITH VITERI MORALES
SECRETARIA AD-HOC

**ANALISIS DE LOS AJUSTES E IMPACTOS EN EL PATRIMONIO DE
MASTERLIDER S.A., POR LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 04 de octubre del 2012, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los todos los accionistas de la misma, dirigidos por la señora Judith Viteri Morales en calidad de Representante Legal.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta la presidente de la compañía señor Sara Erminia Duarte Duarte ; y, actúa como secretario Ad-Hoc, la señorita Yirina Chele Chele .

El presidente dispone que por medio de secretaría, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta.

La secretaría informa que han asistido personalmente los accionistas, que representan el cien por ciento del capital social, es decir, la totalidad de accionistas de la compañía. Secretaría indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Análisis de los ajustes e impactos en el patrimonio de ULTRACOMPANY S.A, por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financieras al 04 de Octubre del 2012.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

**1. ANALISIS DE LOS AJUSTES E IMPACTOS EN EL PATRIMONIO DE
ULTRACOMPANY S.A., POR LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**

Toma la palabra la Sra. Gerente General de la compañía y menciona que con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y, emitida por la Superintendencia de Compañías, sobre el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y sus ajustes al Patrimonio, pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe por el señor Dr. CBA Silvana Cadena Granja; el mismo que es revisado y

aprobado por la Junta General de Accionistas por una mayoría de votos (Anexo Adjunto).

De lo indicado en el párrafo anterior se determina que a la presente fecha no se ha registrado ningún ajuste e impacto en el patrimonio de la Compañía; por lo tanto, estos se los realizarán al finalizar el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2012.

Cumplido el orden del día, y siendo las 18:30h00, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

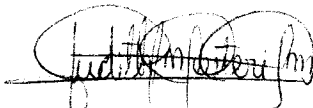
Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.



JUDITH VITERI MORALES
GERENTE GENERAL



SRT ERMINIA DUARTE DUARTE
PRESIDENTE



JUDITH VITERI MORALES
SECRETARIA AD-HOC